



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD**

Medellín, diecinueve (19) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	VERBAL SUMARIO -RESTITUCIÓN INMUEBLE
Radicado	05001-40-03- 016-2020-00052-00
Demandante	ROBERTO JOSÉ DE LOS DOLORES BETANCUR NAVARRO
Demandado	ELIECER PERDOMO
Asunto	INCORPORA CONSTANCIA DE PAGO- REQUIERE PARTE

Se incorpora constancia de pago por parte de la demandada de los siguientes cánones de arrendamiento:

1. **\$1.300.000**, febrero de 2021.

Se pone en conocimiento de las partes para los fines que consideren necesarios.

Por otra parte, atendiendo a que el próximo 05 de marzo de 2021, se llevará a cabo audiencia de que trata los artículos 372 y 373 del C. G del P, se requiere a la parte demandante para que informe el correo electrónico del demandante y de la testigo a efectos de poder enviárseles la invitación y/o enlace correspondiente donde, de manera virtual, habrá de surtirse la audiencia.

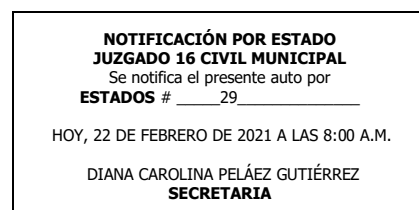
NOTIFÍQUESE

Firmado electrónicamente

MARLENY ANDREA RESTREPO SÁNCHEZ

JUEZ

LNE



Firmado Por:

MARLENY ANDREA RESTREPO SANCHEZ
JUEZ

JUEZ - JUZGADO 016 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **731682ac62e7b9b518270392425ffbc9b424f01d7bdf741247102e7fd359a5be**
Documento generado en 18/02/2021 10:32:08 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>